



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N°

756-19

Salta, 7 AGO 2019

Expte. N° 6468/18

VISTO: la Res. DECECO N° 655/19 mediante el cual se fijan las fechas y horas para la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO CONCURSAL, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de estudios 2.003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 121 del expediente de referencia obra presentación del Cr. Jorge Alberto PAGANETTI, mediante el cual solicita el cambio de fecha al mencionado concurso.

Que a fs. 124 obra providencia de la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación donde manifiesta la solicitud del Sr. Decano de la Facultad de trasladar el concurso a otra fecha y coordinar con el Jurado.

Que es necesario suspender la sustanciación del Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición establecidas para el día 27 de Septiembre del presente año.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Res. DECECO N° 655/19, mediante la cual se fijaron fechas y horas para la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO CONCURSAL de la carrera Contador Público Nacional, Plan de estudios 2.003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa